(Artículo 69 Ley 1437 de 2011 Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Procede a:

Asunto: Publicación de Respuesta a derecho de petición radicado No: 2022ER0009328

A los 29 días del mes de agosto de 2022 de **LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA** del Instituto Distrital y de Protección Animal en aplicación del artículo 69 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a publicar la respuesta al derecho de petición de la referencia:

Radicado de entrada:	2022ER0009328
Número del radicado de salida y fecha de respuesta	2022EE0009345
Expedida por	**LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA**

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de contactar al peticionario o efectuar la notificación personal prevista en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar la respuesta de fondo de la petición, por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 30 / 08 / 2022 en la cartelera dispuesta en la sede principal del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

JUNTO CON LA PRESENTE PUBLICACION SE ACOMPAÑA COPIA INTEGRA DE LA PETICIÓN Y DE SU RESPUESTA, LA CUAL SE CONSIDERA LEGALMENTE NOTIFICADA AL DÍA SIGUIENTE DE LA DESFIJACION DE LA PRESENTE COMUNICACION.

Anexo: Copia íntegra y legible de la comunicación N°: 2022EE0009345 en tres (03) folios.

Constancia de desfijación

Se certifica que el presente Aviso estará en cartelera hasta el día 05 mes septiembre del año 2022 a las 17: 00 horas.

Firma responsable de la fijación y desfijación:

Johanna Izquierdo Páez

JOHANNA DEL PILAR IZQUIERDO PÁEZ
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN A LA FAUNA

Bogotá, 29 de Agosto de 2022 **No Radicado : 2022EE0009345**

Señor(a)
ANÓNIMO
Ciudad

ASUNTO: Respuesta a su solicitud radicada con el No. **2022ER0009328** - SDQS No. **2862492022**

Cordial saludo,

Agradecemos por comunicarse con el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, para nosotros es importante atender su solicitud.

Adjunto encontrará respuesta al radicado mencionado en el asunto.

Atentamente,

Subdirección de Atención a la Fauna
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Anexo(s): Tres (3) folios.

Elaboró: Jennyfer Medina – Contratista SAF
Revisó: Stella Yaneth Arciniegas Barrera – Contratista SAF
Revisó: Paola Andrea Montes – Contratista SAF

Nota: Los dos archivos adjuntos, hacen parte de la estructura de la respuesta a su requerimiento (uno es la carta remisoria, el otro es el contenido a su solicitud).

Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Fecha: 2022-04-07 12:32:00
Radicado: 2022IE0001028
Cod Dependencia: Fol: 2
Tipo Documental: Solicitud
Remitente: SUBDIRECCION DE ATENCIÓN A LA FAUNA
Destino: VALDOMIRO LAICECA GUARACA
Anexos: NO

MEMORANDO

Bogotá D.C, abril de 2022

PARA: **VALDOMIRO LAICECA GUARACA**
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 188-2022

DE: **YENNY PATRICIA CRUZ ALVAREZ**
Subdirectora de Atención a la Fauna-SAF (E)

ASUNTO: Designación Apoyo a la Supervisión.

Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar en la Subdirección de Atención a la Fauna y en atención a lo establecido en su contrato de prestación de servicios profesionales, me permito designarlo como apoyo a la supervisión de los siguientes contratos de prestación de servicios:

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
1	216-2022	TATIANA ALEXANDRA FRANCO HERRERA	PRESTAR APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO EN LAS ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA CAPTURARESTERILIZAR Y SOLTAR DE ANIMALES ABANDONADOS Y EN HABITABILIDAD DE CALLE EN EL DISTRITO CAPITAL
2	249-2022	OMAR HUMBERTO ROMERO AGUIRRE	PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA CAPTURAR- ESTERILIZAR Y SOLTAR DE ANIMALES ABANDONADOS Y EN HABITABILIDAD EN CALLE EN EL DISTRITO CAPITAL
3	253-2022	LICETH CAROLINA RODRIGUEZ GUERRERO	PRESTAR APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO EN LAS ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA CAPTURARESTERILIZAR Y SOLTAR DE ANIMALES ABANDONADOS Y EN HABITABILIDAD DE CALLE EN EL DISTRITO CAPITAL.
4	246-2022	LAURA MARCELA MORENO VARGAS	PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA CAPTURAR- ESTERILIZAR Y SOLTAR DE ANIMALES ABANDONADOS Y EN HABITABILIDAD EN CALLE EN EL DISTRITO CAPITAL.
5	94-2022	JOHN FREDDY CIFUENTES GUZMAN	PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA CAPTURAR- ESTERILIZAR Y SOLTAR DE ANIMALES ABANDONADOS Y EN HABITABILIDAD EN CALLE EN EL DISTRITO CAPITAL.

6	218-2022	FABIO NICOLAS RAMIREZ SANCHEZ	PRESTAR APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO EN LAS ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA CAPTURAR-ESTERILIZAR Y SOLTAR DE ANIMALES ABANDONADOS Y EN HABITABILIDAD DE CALLE EN EL DISTRITO CAPITAL
7	217-2022	CRISTHIAN ESTEBAN GOMEZ DIAZ	PRESTAR APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO EN LAS ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA CAPTURARESTERILIZAR Y SOLTAR DE ANIMALES ABANDONADOS Y EN HABITABILIDAD DE CALLE EN EL DISTRITO CAPITAL.
8	119-2022	ANDRES FELIPE ZAMORA ROMERO	PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA CAPTURAR- ESTERILIZAR Y SOLTAR DE ANIMALES ABANDONADOS Y EN HABITABILIDAD EN CALLE EN EL DISTRITO CAPITAL.
9	91-2022	SINELLY JIMENEZ PEDRAZA	PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA CAPTURAR- ESTERILIZAR Y SOLTAR DE ANIMALES ABANDONADOS Y EN HABITABILIDAD EN CALLE EN EL DISTRITO CAPITAL

Para lo anterior, deberá realizar las actividades establecidas en el manual de contratación vigente, en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que lo modifique, adicione o derogue.

Además, como apoyo a la supervisión y atendiendo a sus conocimientos profesionales, deberá desarrollar todas las labores necesarias en aras del cabal cumplimiento del objeto del contrato asignado.

Cordialmente,

YENNY PATRICIA CRUZ ALVAREZ
Subdirectora de Atención a la Fauna (E)

Elaboró: Andrea Arias Ramírez. Abogada-SAF

Revisó: Dayana bejarano. Abogada-SAF Dayanna Bejarano